



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

DECANATO

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 183-2023-D-FIIS

Callao, 01 de Diciembre del 2023

Visto, por el Señor Decano y en uso de sus atribuciones, e informando al Consejo de Facultad, referente al cambio de la Comisión de Ratificación y Promoción Docente de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Ingeniería de Sistemas,

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución N° 033-2023-CF-FIIS de fecha 19 de Enero del 2023 se designa a los miembros de la Comisión de Ratificación y Promoción Docente para el periodo 01 de Enero del 2023 hasta el 31 de Diciembre 2023 a los miembros como sigue: DR. PAÚL GREGORIO PÁUCAR LLANOS, como Presidente; DR. RUBÉN DARÍO MENDOZA ARENAS, como Secretario; EST. CARMEN YOVANA QUINA SANTIAGO como Vocal.

Que, habiendo sido elegido Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas al **DR. PAÚL GREGORIO PÁUCAR LLANOS** con Resolución N° 033-2023-CEU/UNAC.

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo N° 39 del estatuto de la Universidad Nacional del Callao, Cada Facultad tiene la estructura orgánica y funcional básica siguiente: están los órganos de gobierno, órganos de línea, órganos de apoyo administrativo, órganos de apoyo académico y órganos de asesoramiento de las facultades, es pertinente y fundamental reestructurar los órganos de asesoramiento y apoyo, así como de otras comisiones para el normal desarrollo académico y administrativo de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

El Señor Decano en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 187 del Estatuto de la UNAC,

RESUELVE:

1º. **MODIFICAR**, la conformación de los integrantes Comisión de Ratificación y Promoción Docente desde el 01 de Diciembre al 31 de Diciembre del 2023 como sigue:

APELLIDOS Y NOMBRE	DOCENTE	CATEGORIA	D.E.	CARGO
MG. ROCHA FERNÁNDEZ VÍCTOR EDGARDO	Ordinario	PRINCIPAL	D.E.	Presidente
DR. MENDOZA ARENAS RUBÉN DARÍO	Ordinario	AUXILIAR	T.C.	Secretario
EST. QUINA SANTIAGO CARMEN YOVANA				Miembro

2º. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a la Señora Rectora, VRA, VRI, y Dependencias internas de la FIIS, interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Karol
CC.: Archivo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

DR. PAUL GREGORIO PAUCAR LLANOS
DECANO